

Educación y Nuevo Catolicismo en México.

La Universidad Católica de Puebla, 1906-1914

Education and New Catholicism in Mexico. The Catholic University of Puebla, 1906-1914

Sergio Rosas

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Resumen

La Universidad Católica de Puebla (México) funcionó entre 1907 y 1914. Este artículo explora la historia de esta institución como un proyecto educativo y pastoral diocesano de Puebla, impulsado por el obispo Ramón Ibarra y González, cuyo objetivo era formar ciudadanos y católicos que contribuyeran al desarrollo del país. Esta institución superior fue producto de los nuevos espacios para la acción de los creyentes que ofrecía el gobierno de Porfirio Díaz (1876-1911), así como del Nuevo Catolicismo, el cual buscó nuevos ámbitos de acción para la Iglesia durante los siglos XIX y XX.

Palabras claves

Universidad Católica- Puebla- México- Iglesia Católica- Nuevo Catolicismo-

Abstract

This paper studies the operation of the Catholic University of Puebla (Mexico) during the period between 1907 and 1914. This university was an educational and pastoral project of the Puebla diocese and developed under the guidance of Bishop Ramón Ibarra y González whose purpose was to form citizens and Catholics. This institution of higher education was the result of both the conciliation promoted by President Porfirio Díaz (1876-1911) between Mexican government and Catholics as well as the New Catholicism, which sought new areas for Catholic Church social action during the 19th and 20th centuries.

Keywords

Catholic University - Puebla- México- Catholic Church- New Catholicism.

Introducción

A partir de la década de 1870, en México se propuso un acercamiento entre Iglesia y Estado que era beneficioso para ambos poderes. Este proceso, al cual Cecilia Bautista ha designado como concertación, permitió que el poder civil y el poder religioso pudieran consolidarse en sus propios ámbitos y, al mismo tiempo, garantizó la gobernabilidad en el país. Para los obispos y fieles católicos, esto significó la apertura de nuevos espacios que, a partir de

la década de 1890, les permitió emprender proyectos confesionales en el espacio público, en aras de obtener el control social en una sociedad regida por gobiernos no sólo liberales, sino anticlericales (Bautista García, 2012: 396). La historiografía mexicana ha mostrado que detrás de la renovada presencia eclesial desarrollada por los prelados mexicanos entre 1868 y 1914 había un intento de reaccionar a los costos sociales del régimen de Porfirio Díaz (1867-1911), y aún más, de buscar soluciones a la cuestión social a través de la catequización de la sociedad, la formación confesional y, en fin, de la organización clerical y seglar. Este proyecto, en auge en la primera década del siglo XX, sólo se vio interrumpido por el anticlericalismo que trajo consigo la revolución mexicana, en 1914 (Savarino, 1996; O'Dogherty, 1999; O'Dogherty, 2001; Rosas Salas, 2012).

Uno de los aspectos fundamentales de este proyecto católico era la educación. Ya Marta Eugenia García Ugarte ha mostrado que la educación fue una preocupación fundamental para el arzobispo de México, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos. En este tenor, en 1872 se fundó el Colegio Clerical Arquidiocesano, cuyo objetivo era fortalecer el control episcopal sobre los eclesiásticos y disciplinarlos bajo el liderazgo del ordinario. Siguiendo esta línea, en 1896 se celebró el Quinto Concilio Provincial Mexicano, que llamó a instaurar mejores centros de formación diocesana. Los resultados llegaron pronto: ese mismo año se concretó la fundación de la Universidad Pontificia de México, inaugurada oficialmente el 30 de abril de 1896; confería los grados de teología y derecho canónico (García Ugarte, 2012). A pesar de estos aportes, aún es necesario profundizar en el estudio de los proyectos educativos implementados por los católicos mexicanos durante el periodo, pues las escuelas y universidades fueron fundamentales para cimentar la presencia de la Iglesia en la sociedad mexicana entre la reforma liberal y la revolución mexicana. Una arista prácticamente ignorada hasta ahora son los estudios de caso, más aún en torno a la formación clerical, pues las miradas existentes en torno a las universidades católicas han planteado problemáticas nacionales sin profundizar en los matices regionales.

En términos generales, a partir de los seminarios fue tomando forma el proyecto pastoral del catolicismo social. Si *Rerum Novarum* había abierto las puertas para la acción sociopolítica desde 1891, la educación fue un ámbito fundamental para que la Iglesia Católica buscara nuevos ámbitos de control social, disciplinara y formara al clero y, más aún, consolidara la formación de

laicos comprometidos con los postulados eclesiásticos en la sociedad liberal, más aún cuando en 1902, en su encíclica *Fin dal principio*, el papa León XIII señaló que la formación del clero debía tomar en cuenta los tiempos que se vivían para formar los programas con que se enseñaría a los seminaristas. Si bien las escuelas confesionales estaban prohibidas por la legislación mexicana –la constitución federal de 1857 prohibía la enseñanza religiosa–, la política de concertación impulsada por el régimen de Porfirio Díaz permitió su funcionamiento, desde el nivel básico hasta el superior (Ceballos Ramírez, 1991; O’Dogherty, 1998; Bautista García, 2005). Un aspecto fundamental de este proyecto era la renovación de los seminarios. En aras de la “purificación del clero” se revisaron planes de estudio, se acrecentaron las bibliotecas y se mejoró al profesorado (Romero de Solís, 2006: 70-71). En Mérida se fundó la Universidad Pontificia en 1885 y en 1896 el Seminario de México se convirtió en la Universidad Pontificia de México; en Guadalajara se revisó el plan de estudios en 1900 (Peregrina, 1996: 67-68).

A partir de la educación, por lo tanto, es posible ver y analizar la política de “renacimiento religioso” que impulsó la Iglesia católica en la segunda mitad del siglo XIX ante la secularización social. Este proceso, que Christopher Clark ha llamado Nuevo Catolicismo, buscó crear una fe más uniforme, centralizada y romanizada que en el siglo XVIII. Ésta debía conceder a los creyentes una nueva posición, también central, en las sociedades secularizadas. Sus instrumentos fueron la educación confesional, las nuevas devociones populares, más asociaciones y agrupaciones parroquiales y diocesanas, una prensa y una formación confesional, así como la participación del laicado bajo la influencia y la dirección clerical (Clark: 2003: 11). Ello, aunado al interés de León XIII de restaurar el papel de la Iglesia en el mundo contemporáneo a partir de la adecuación de la tradición eclesiástica (Köhler, 1988: 35-66), llevó a crear o renovar espacios de formación y participación de los creyentes en el contexto político y social.

En este marco se fundó la Universidad Católica de Puebla, el 8 de diciembre de 1907, conocida usualmente como Universidad Católica Angelopolitana. Funcionó como tal hasta diciembre de 1914, cuando el gobernador Francisco Coss ordenó la clausura de templos y dispuso la clausura y ocupación de los colegios confesionales de la entidad (Tecuanhuey, 2001: 233). Este artículo tiene como objetivo analizar la Universidad en cuestión como un proyecto educativo en la diócesis de Puebla, producto no sólo de los nuevos

espacios que ofrecía la política de conciliación de Díaz después de la Reforma liberal, sino del Nuevo Catolicismo y el renovado proyecto católico que, ante el liberalismo triunfante en México y en buena parte del mundo católico, buscó nuevos espacios para la Iglesia en la segunda mitad del siglo XIX. Al cerrarse en 1914, este trabajo también subraya que la presencia pública de la Iglesia en la sociedad fue cancelada por la política anticlerical de la revolución constitucionalista (Padilla Rangel, 2009: 28-67; Robles Muñoz, 1999). En concreto, propongo que la Universidad fue una aplicación del Nuevo Catolicismo en México gracias a la política de conciliación del Porfiriato, impulsado en México por la jerarquía católica mexicana entre la Reforma Liberal y el triunfo del gobierno constitucionalista, bajo las directrices del Concilio Plenario Latinoamericano por un obispo formado en Roma misma –Ramón Ibarra–, cuyo propósito era la renovación moral e intelectual del clero y el laicado a través de la educación superior, particularmente a través de la formación de sacerdotes, abogados, ingenieros y médicos.

Asimismo, busco mostrar que entre 1907 y 1914 la institución educativa funcionó como un lugar de contacto de los clérigos e intelectuales católicos y estableció, a través de los discursos, una vinculación con las más antiguas y modernas universidades del país, fincando su diferencia con el Colegio del Estado –el centro público de formación superior, marcadamente liberal– en su tradición como centro de formación religiosa. A través de esta posición, y según palabras de J. M. Álvarez, la Universidad Católica buscó formar profesionales dedicados a impulsar “el esplendor de la religión... el desarrollo de la ciencia y... las glorias legítimas de su Patria”. Así, el proyecto universitario del clero poblano muestra que los creyentes buscaron “catolizar” a la sociedad local como un método para impulsar el desarrollo científico y social de la diócesis desde una perspectiva confesional. Desde esta óptica, la Universidad tenía como fin impulsar el desarrollo económico y político del país, sin separarlo del ámbito religioso. Era un proyecto de restauración del que podía considerarse el “verdadero progreso”, siguiendo la expresión de Jaime Balmes, el cual sólo podía existir, siguiendo al apologista catalán, si se combinaba la mejora material y social con la tradición católica (Balmes, 1846: II, 324-360). Por tanto, destaca su aspecto apologético y ortodoxo.

Este trabajo se basa en fuentes resguardadas en la biblioteca del Archivo del Cabildo Catedral de Puebla y la Biblioteca “José María Lafragua” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, así como en los materiales

editados por Octaviano Márquez y Toríz en 1966, como parte de sus trabajos de recuperación de la figura del obispo Ramón Ibarra y González.¹

Educación confesional entre Roma y Puebla

En 1902, Ramón Ibarra informó a su Cabildo Catedralicio que había reorganizado el Seminario Palafoxiano de Puebla de acuerdo con lo dispuesto por el Concilio Plenario Latinoamericano. En esta lógica, dividió al centro de formación sacerdotal en Mayor y Menor. Éste estaría dedicado a la gramática, y aquel se dedicaría a la filosofía y la teología, además de contar con una Escuela Preparatoria y una de Jurisprudencia, pues más tarde se buscaría erigir allí “la Universidad Católica para otras facultades”.² Así, desde 1902 el Seminario y la posterior Universidad se ubicaron en el antiguo convento de los betlemitas, en la 4 poniente 500.

Como señalaba el obispo Ramón Ibarra, el proyecto de reforma del Seminario provino del Concilio Plenario Latinoamericano, celebrado en Roma entre el 28 de mayo y el 9 de julio de 1899. Se trató de un proyecto pastoral de León XIII que, en línea con la fundación del Colegio Pío Latino Americano en 1858, buscó dar directrices al clero de los países hispanoamericanos para adecuar las disposiciones pontificias a las realidades locales (Bautista García, 2005: 104-116). El Concilio quería ajustar la legislación canónica y la pastoral regional al Concilio Vaticano I y al magisterio de León XIII, aprovechando las experiencias frente al liberalismo que los obispos latinoamericanos, particularmente mexicanos, habían llevado ante Pío IX durante sus exilios en las décadas de 1850 y 1860. Se trató, por tanto, de renovar a la Iglesia desde Roma, haciendo de la Ciudad Eterna el centro de toda labor episcopal, a par-

¹ Ramón Ibarra nació en Olinalá, en el obispado de Puebla, en el actual estado mexicano de Guerrero. Estudió en el Seminario Palafoxiano de Puebla y en 1877 ingresó al Colegio Pío Latino Americano de Roma. Obtuvo el grado de doctor en teología, filosofía, derecho canónico y derecho civil en la Universidad Gregoriana. Tras ordenarse en 1880, regresó a Puebla en 1880, donde se dedicó a la enseñanza en el Seminario. En 1885 fue nombrado canónigo de Puebla y en 1890 fue nombrado obispo de Chilapa. Fue el primer egresado del Colegio Pío Latino que alcanzó el episcopado. En 1902 fue nombrado obispo de Puebla y dos años después se convirtió en su primer arzobispo. Murió en 1917. A pesar del enfoque apologetico, la mejor biografía de Ibarra sigue siendo la de Octaviano Márquez (1973).

² Oficio de Ramón Ibarra a su Cabildo, Puebla, 19 de diciembre de 1902, en Octaviano Márquez y Toríz, *Obras pastorales del Siervo de Dios Monseñor Ramón Ibarra y González*, tomo II, México, Jus, 1971: 429-430.

tir de las experiencias latinoamericanas ante el embate liberal y la secularización de la sociedad (Romero de Solís, 2006: 78-81; Clark, 2003, *passim*).

En lo que toca a la educación, el Concilio llamaba a crear una “Universidad verdaderamente católica, que fuera centro de las ciencias, de las letras y de las buenas artes”.³ Si en los Centros de segunda enseñanza –como el Seminario Menor, si consideramos el proyecto de Ibarra– se debía encaminar a los jóvenes a una educación religiosa que les impidiera perder la fe y las buenas costumbres, las universidades tenían como objetivo “principalmente defender la fe católica y conservar íntegro y sin mengua el depósito de su santa doctrina”, enseñar las ciencias sagradas a través de las facultades de Teología y Derecho Canónico, y hacer de “toda clase de ciencias” disciplinas conformes a la fe católica.⁴ Así, concluía el Concilio,

“las Universidades han de ser insignes mansiones de las ciencias, a las cuales ha de acudir la juventud estudiosa, aún de las comarcas más remotas, para recoger los preciosos tesoros de la sabiduría, sus profesores deben ser ante todo, insignes en toda clase de ciencias, han de resplandecer por su amor a la verdad y esforzarse por defender e ilustrar la fe católica con argumentos invencibles. Porque nunca puede haber verdadero disenso entre la fe y la razón, puesto que el mismo Dios, que revela los misterios e inunde la fe, es quien ha encendido en el ánimo del hombre la luz de la razón.”⁵

Desde 1902 estas disposiciones conciliares encontraron eco en Puebla a través del obispo Ramón Ibarra. En el Primer Sínodo Diocesano de Puebla, celebrado en 1906, el mitrado insistió en la importancia de la formación sacerdotal. Sus decretos señalaban que la arquidiócesis debía regirse según “todas las disposiciones que se contienen en el Concilio Plenario de la América Latina”, y ordenó que la reforma del Seminario de 1902 se mantuviera. Además, debía fomentarse una búsqueda mayor de vocaciones por medio de la oración, la búsqueda de alumnos en las parroquias por parte de los

³ *Actas y decretos del Concilio Plenario de la América Latina, celebrado en Roma el año del Señor de 1899*, Roma, Tipografía Vaticana, 1906: 394.

⁴ *Actas y decretos del Concilio Plenario 1906*: 387 y 392.

⁵ *Actas y decretos del Concilio Plenario 1906*: 392- 393.

profesores y de la selección que los párrocos hicieran de los alumnos más aventajados en el Catecismo.⁶

Según dejaron ver las disposiciones de aquella junta eclesiástica, la reforma del Seminario tenía como objetivo la reforma del clero. Los sacerdotes, “representantes de Jesucristo y dispensadores de los Divinos misterios”, debían ordenar su vida como verdaderos “ministros del Santuario”. Esto significaba, en concreto, llevar tonsura clerical, traje talar o uno muy similar fuera del templo y la casa, y vestir siempre de negro. Debían abstenerse de juegos de azar, de fiestas –principalmente bodas– y teatros, así como de ejercer el comercio, evitar las visitas a deshoras y tratar asuntos con mujeres en privado, “por muy recomendables que sean”. Por último, debían evitar el lujo en el menaje de la casa, publicaciones anticatólicas o indiferentes a la religión, y procurar “tener una librería, si no copiosa, sí escogida, de la que no han de formar parte, jamás, los libros prohibidos, ni aun con el pretexto, las más veces especioso, de refutarlos”⁷

En conjunto, estas disposiciones revelan que Ramón Ibarra realizó su reforma al Seminario poblano para transformar las costumbres de su clero y, a través de él, fomentar una mayor y más influyente presencia de los sacerdotes en la sociedad, con del buen ejemplo. Gracias a su influencia y su mejor formación, además, el clero debía catolizar a la sociedad. Ya desde 1905, Ibarra les había exhortado en una carta pastoral a fomentar Conferencias Catequísticas donde se enseñara dogma, moral y culto, creando “un curso superior y popular de Religión” para adultos, y el fomento del Catecismo de Ripalda para los niños.⁸ Con estas bases, la educación superior católica buscaba alcanzar una mayor influencia social, que rebasaba la formación sacerdotal.

En esta lógica, el 16 de julio de 1906 Ramón Ibarra solicitó a Pío X la erección de la Universidad Católica Angelopolitana, elevando a ese rango el Seminario Palafoxiano –fundado por el obispo Juan de Palafox en la década de 1640–, “gloria de Puebla y ornato de la República mexicana”⁹ En las preces

⁶ *Actas y decretos del Primer Sínodo Diocesano de la Arquidiócesis de Puebla de los Ángeles*, Puebla, Imprenta Artística, 1906: 77-84.

⁷ *Actas y decretos del Primer Sínodo Diocesano*, 1906: 84-90.

⁸ Ramón Ibarra y González, “Segunda Carta Pastoral al Venerable Clero y fieles de la Arquidiócesis de Puebla”, 1905, en Octaviano Márquez (introducción y anotaciones), *Obras pastorales del Siervo del Dios Monseñor Ramón Ibarra y González*, México, Editorial Jus, tomo I, 1966: 175-188.

⁹ Preces pidiendo a Pío X la erección de la Universidad Católica Angelopolitana, en Octaviano Márquez y Toríz (introducción y notas), *Obras pastorales del Siervo de Dios Monseñor Ramón*

que dirigió al pontífice, el arzobispo enfatizó que desde hacía tiempo se habían formado en sus aulas no sólo clérigos, sino “numerosos abogados católicos que, recibidos entre los principales del Gobierno, han custodiado la causa católica”. Recordó que desde junio de 1883 León XIII había concedido a Puebla el derecho de extender bachilleratos, licenciaturas y doctorados en Teología, a partir de junio de 1884, de otorgar el grado de doctorado en derecho canónico y civil hasta a 200 candidatos.

Ibarra sostuvo que desde que inició su pontificado se había dedicado con tesón a mejorar el Seminario. Entre otras medidas, le había donado “un importante instrumental, que era necesario para impartir debidamente las clases de Física, Química e Historia Natural, así como un observatorio meteorológico”; había fomentado el latín, el griego y el hebreo, además de las lenguas modernas, y había seguido a Santo Tomás “en las ciencias filosóficas y teológicas”, con lo que había logrado un buen nivel en la formación de los alumnos. En consecuencia, solicitaba que se erigiera el Seminario en Universidad Católica de Estudios, sujeta al obispo. Solicitaba las facultades de filosofía, teología, derecho canónico, derecho civil, medicina e ingeniería, y debería tener derecho a promover los grados de bachiller, licenciado y doctor.

De concederse, quedaría bajo la advocación de la Inmaculada Concepción de María y de Santo Tomás de Aquino. Además de un “edificio grande y apto [y] réditos suficientes”, Ibarra ofreció doce doctores, cuyos títulos habían sido otorgados por la Universidad Gregoriana, ya fuera en filosofía, teología o derecho canónico.¹⁰ En las demás ciencias tenía “varones católicos, Abogados y Médico, que han alcanzado sus título ante el Gobierno civil”. Los doctores, en suma, se acrecentarían con los alumnos poblanos en el Colegio Pío Latino Americano.

Pío X concedió la fundación de la Universidad el 16 de marzo de 1907, estando Ramón Ibarra en Roma, en su visita *Ad Limina*. Señalaba, sin embargo, sólo las facultades de filosofía, teología y ambos derechos. El 16 de julio de aquel año el obispo dirigió nuevas preces al papa, solicitando incorporara a la

Ibarra y González, México, editorial Jus, 1971, II: 430-432. Sigo este documento hasta nuevo llamado.

¹⁰ Se trataba del primer rector, Enrique Sánchez Paredes y los presbíteros Gilberto Sánchez, Antonio Santillana, Carlos Lípari, Andrés Alonso Polo y Gustavo de Heredia, S.J. También había profesores graduados en Puebla, como los canónigos Florencio M. Álvarez y Joaquín Vargas (Márquez y Toríz (introducción y notas), 1971: II, 432 *infra*).

Universidad las facultades de Medicina y Arquitectura, “para que... se formen Médicos, Arquitectos y Abogados, verdaderamente católicos”.¹¹ Así se concedió por el pontífice el 5 de agosto. Se acordó el 8 de diciembre de 1907, festividad de la Inmaculada Concepción de María, como la fecha de la inauguración oficial.

En síntesis, la fundación de la Universidad Católica formó parte de un proceso diocesano impulsado por Ramón Ibarra desde su llegada a Puebla en 1902, y más aún, respondió a la lógica de la conciliación impulsada por el régimen de Porfirio Díaz y por las propias directrices pontificias impulsadas por el papa Pío X y aún por el anterior pontífice León XIII. Fue uno de los frutos tardíos de la política de Díaz para con el clero y los católicos, la cual fue aprovechada por la Iglesia para incrementar su presencia social y así, desde su propia perspectiva, buscar una nueva evangelización de la sociedad mexicana tras la Reforma liberal. Pero más allá de esta perspectiva diocesana y nacional, el principal antecedente de la fundación de la Universidad Católica Angelopolitana es el Concilio Plenario Latinoamericano, adoptado íntegramente en Puebla en el Primer Sínodo Diocesano de 1906, gracias al impulso de Ramón Ibarra, quien se había formado en el Colegio Pío Latino Americano. Así, la Universidad fue un proyecto pastoral fomentado por una jerarquía eclesiástica educada en Roma, que tenía como principal objetivo aplicar las resoluciones pontificias a las realidades locales y defender la fe a través de la educación y la unión ortodoxa entre fe y razón. Con ella, el episcopado poblano buscó sumarse al anhelo de Pío X de “restaurar todo en Cristo”.

La Universidad Católica Angelopolitana: la Iglesia en el mundo

El 8 de diciembre de 1907, ya en Puebla, Ramón Ibarra decretó la fundación de las Facultades de Filosofía, Teología, Derecho Canónico, Derecho Civil, Medicina y Arquitectura (la cual otorgaba el grado de ingeniero).¹² Aquel mismo día, el claustro de profesores envió su adhesión a Pío X, y el arzobispo consagró la Universidad Católica a la Inmaculada Concepción, encomendando las tareas

¹¹ Preces de Ramón Ibarra dando las gracias a Su Santidad y pidiendo de nuevo todas las Facultades enumeradas, así como favores espirituales y su Bendición, en Márquez y Toriz (introducción y notas), 1971: II: 433.

¹² Decreto de Ramón Ibarra promulgando las Constituciones de las Facultades de la Universidad Católica Angelopolitana según la mente de la Sagrada Congregación de los Estudios, en Márquez y Toriz (introducción y notas), 1971: II: 434-435.

académicas y literarias del centro educativo a aquel “inefable misterio”.¹³ Los discursos que se ofrecieron en aquella ocasión nos permitirán asomarnos a las ideas y los objetivos que los profesores tenían de la nueva institución.

A fines de 1908 apareció el primer volumen de las *Memorias de la Universidad Católica Angelopolitana*. J. M. Álvarez sostenía que en ellas se publicaría anualmente “la buena literatura, la gaya y honrada poesía, la severa cuestión filosófica, las investigaciones sociológicas bien dirigidas, el resultado de las exploraciones en el vasto campo de las ciencias naturales, así como también las disquisiciones teológicas”.¹⁴ Para el autor, lo que hacía “bueno” a este conjunto de trabajos era su apego al Evangelio: “el lazo de unión” de las páginas era la fe. A través de esta profesión pública de pertenencia a la Iglesia, los profesores de la Universidad se mostraban “como católicos y ciudadanos” comprometidos a trabajar “por el esplendor de la religión, por el desarrollo de la ciencia y por las glorias legítimas de su Patria”.

Como se ve, una de las tesis centrales para la fundación era la restauración del catolicismo en la educación poblana de fines de siglo. A partir de ella, creían, se lograría un verdadero progreso en la sociedad local y, por ende, en México. Se trató de una actualización de las posturas que Jaime Balmes, acaso el apologista más citado en Puebla en aquellos años, esbozó a mediados del XIX: sólo la Iglesia católica garantizaba un verdadero progreso en las sociedades, pues sólo el catolicismo permitía comprender verdaderamente los misterios del mundo, como quería la ciencia moderna, y garantizar un desarrollo económico y material que no olvidara la dimensión religiosa. Al concluir su famoso tratado *Del protestantismo comparado con el catolicismo...*, Balmes apuntó que sólo la verdadera religión –el catolicismo– permitía a los hombres acercarse a la luz, pues así se conseguiría contemplar de cerca, “más pura, más hermosa y embelesante”, la verdad (Balmes, 1846: II, 358).

En las memorias de la Universidad aparecieron dos discursos leídos en la velada de inauguración: el del delegado apostólico, José Ridolfi, y el del profesor Silvestre Moreno Cora. Ridolfi felicitó al clero poblano por la nueva institución, y consideró que la fundación de la Universidad era un honor me-

¹³ Mensaje de adhesión al papa y Consagración de la Universidad Católica de Puebla a la Inmaculada Concepción, en Márquez y Toriz (introducción y notas), 1971: II: 436.

¹⁴ J. M. Álvarez, “A guisa de prólogo”, en *Memorias de la Universidad Católica Angelopolitana*, volumen I, Puebla, Oficina Tipográfica del Arzobispado, 1908: IV. Sigo este documento hasta nuevo llamado.

recido por la ciudad episcopal. Hizo votos para que el cultivo de la ciencia y la razón redundaran en buenos frutos para el bien de la sociedad y el incremento de la fe.¹⁵ Equiparó a la Angelopolitana con las Universidades Católicas de París, Lovaina, Friburgo y Washington, y deseó que de ella surgieran, como en aquellas, “varones egregios” que lucharan contra las malas doctrinas y en pro de la fe en el mundo contemporáneo, para el bien de la Iglesia.

En tono con Ridolfi, Moreno Cora disertó en torno a las universidades católicas. Desde su perspectiva, ellas combinaban inteligencia y sentimiento, y por ello festejaba la fundación poblana, necesaria “al contemplar el desfallecimiento de la fe en la época presente”.¹⁶ Tras un breve repaso a las universidades medievales y la Universidad Pontificia de México, refirió la historia del Seminario, mencionando entre sus hijos más preclaros a Francisco Pablo Vázquez, el primer obispo de Puebla tras la independencia y defensor de los “derechos” de la Iglesia. Con estos antecedentes, ahora las Universidades Católicas aparecían “radiantes de juventud y llenas de esperanzas”, frente al “espíritu de rebeldía” del tiempo presente.

La Angelopolitana, por tanto, surgía como una institución fincándose a sí misma en una tradición católica que, desde Europa, llegaba al Nuevo Mundo y a Puebla, subrayando la preeminencia de alumnos suyos en el desarrollo histórico de México, como Vázquez. Para Cora, sin embargo, había en el claustro poblano, una gran diferencia con respecto a sus antecedentes medievales y novohispanos: no quería privilegios, sino luchar desde el lugar que tenía ahora por el bien de la Iglesia. Sostuvo:

“Sometida hoy a la ley común, sin pretender que se le restituyan los privilegios de que ha sido despojada, aceptando con intrépida confianza cuanto bueno le ofrece la ciencia contemporánea, y condenando con indómito valor cuanto ve en ella de malo, la Iglesia Católica con una mano bendice los adelantos de la época presente, y con la otra calma con oras

¹⁵ José Ridolfi, “Discurso del Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Delegado Apostólico, Doctor y Maestro Don...”, pronunciado el día 8 de diciembre de 1907, en *Memorias de la Universidad Católica...* volumen I, op. cit., p. 20. Sigo este documento hasta nuevo llamado.

¹⁶ Silvestre Moreno Cora, “Discurso pronunciado por El Señor Licenciado Don...”, el 8 de diciembre de 1907, con motivo de la inauguración de la Universidad Católica Angelopolitana”, en *Memorias de la Universidad Católica...* volumen I: 1 y 3. Sigo este documento hasta nuevo llamado.

de justicia y caridad las tempestades que se levantan en las sociedades modernas. Nunca la Iglesia fue enemiga de la luz [...] en el siglo que acaba de pasar y en los pocos años que llevamos del presente la hemos visto, sin inquietarse por el mal disimulado odio de sus enemigos, entrar de lleno en el tumultuoso movimiento de la vida moderna.”

La perspectiva es por demás interesante, pues la postura del orador revela que para la primera década del siglo XX, la Iglesia poblana había aceptado de buen grado el orden liberal en tanto le permitía, gracias a la concertación con el régimen de Díaz, tener espacios de influencia en la sociedad y el espacio público con las mismas armas que garantizaba la constitución de 1857. Entre ellas estaban, como muestra el fragmento citado, la crítica social, que se hará evidente aún más a nivel nacional con la fundación del Partido Católico Nacional en 1909.

En la primera velada organizada por la Universidad en honor de Santo Tomás de Aquino, el 12 de marzo de 1908, Manuel Díaz Calderón habló acerca del santo patrono de la Angelopolitana. En ella retrató al Doctor Angélico como defensor de la fe, y a partir de una apología de su obra subrayó que razón y fe no están peleadas.¹⁷ Frente a “la relajación del cristiano espíritu”, que había producido “esa monstruosidad filosófico-teológico-moral del Modernismo”, la Universidad debía seguir al papa, quien llamaba a restaurar todo en Cristo, a través de una restauración de la tomística. Así, con “el Sol de Aquino”, la Iglesia debía responder a “aquellas utopías esencialmente anticristianas” como el darwinismo, utilizando como bandera “la verdadera ciencia y la Fe”. En este marco, la Universidad Católica de Puebla estaba “en su puesto, pronta a cumplir con su misión”: dar hombres formados en el pensamiento y la fe de la Iglesia, útiles a la Iglesia y a la sociedad en cuestiones espirituales, prácticas y útiles.

Como se ve, una de las motivaciones centrales de la fundación de la Universidad era la unión de la “verdadera” fe y la “verdadera” religión. Detrás de esta postura estaba la crítica al modernismo. Como apunta Jorge Seabra, éste fue la definición unificadora de Pío X a un conjunto de doctrinas que, a partir

¹⁷ Manuel Díaz Calderón, “Discurso leído por su autor, el Señor Cura Licenciado Don... en la solemne velada que en honor del Ángel de las Escuelas, Santo Tomás de Aquino, se celebró en esta Universidad el día 12 de marzo de 1908”, en *Memorias de la Universidad Católica...* volumen I: 48. Sigo este documento hasta nuevo llamado.

de la ciencia moderna, criticaban la infabilidad de la Iglesia y el papa, practicaban por primera vez la crítica a los libros sagrados y, en conjunto, formaban parte de una reflexión que, desde el mundo católico, ejercían una lectura crítica radical del Magisterio y la Tradición a la luz de las teorías científicas contemporáneas. Mientras unos llamaban a la necesidad de reformas más o menos profundas para adecuar la Iglesia al mundo moderno, otros llegaron a negar la validez del Magisterio en nombre de la fidelidad a la revelación (Seabra, 1993: 21-27). Los miembros de la Universidad poblana se presentaban como defensores de la fe en el mundo moderno, que antes que criticar la Tradición como hacía el modernismo en Europa, utilizarían la ciencia moderna para defender la fe. La Universidad Católica, pues, tenía un claro matiz apologetico: defender la ortodoxia y en general, a la Iglesia en México y el mundo tras el triunfo de liberalismo y el crecimiento de los *ismos* contemporáneos que Pío IX había condenado desde 1864.

La referencia al tomismo, también insistente en la Universidad, mostraba la integridad de las intenciones. Jesús Márquez Carrillo ya ha señalado la importancia del tomismo y su lógica corporativa en la Universidad Católica, y ha subrayado –precisamente a partir del discurso de Cora– que los profesores de la institución lucharon, desde esta trinchera, contra el positivismo oficial (Márquez Carrillo, 1995: 41). Amén de estas conclusiones que suscribimos, es de subrayarse que los discursos de las *Memorias* de 1908 revelan que, desde la óptica de los profesores, el objetivo de la Universidad Católica de Puebla era hermanar fe y razón para crear católicos y ciudadanos útiles a la Iglesia y al Estado mexicano. Desde la militancia pública que hacía posible la política de conciliación, propugnaban –desde una lectura dicotómica de la realidad– por una mayor presencia de la Iglesia en el mundo contemporáneo, a partir de la práctica pública de su fe y de la defensa de su derecho a hacerlo. Así, cumplían desde este proyecto arquidiocesano una labor de lucha contra el modernismo y la “impiedad” contemporánea, que redundaba en la cruzada de Pío X de restaurar todo en Cristo. La base de esta postura de militancia y renovada acción social era no sólo *Rerum Novarum*, sino el énfasis que León XIII pusiera en la renovación de la filosofía tomista a través de su encíclica *Aeterni Patris*, aparecida en 1879. En ella, el pontífice sostenía que toda filosofía verdaderamente cristiana debía partir de las obras del Doctor Angélico, y la educación de los seminarios debía tomar esta base, que insistía en que la fe es compatible con la razón.

Esta tónica siguió aún en las dos siguientes memorias, las únicas que llegaron a la imprenta. Según el jesuita y profesor de la Universidad, Gustavo de Heredia, en el primer año de labores se habían realizado, además de los trabajos propiamente curriculares, algunas disertaciones y trabajos de investigación. Florencio M. Álvarez hizo una biografía del Padre Balderas, “antiguo cura de Teziutlán”; Eugenio Manzanedo presentó una disertación histórica sobre Galileo, y Heredia un “rasgo biográfico de un mártir inglés del siglo XVI”, que no era otro que Tomás Toro, subrayando que había defendido la fe en medio del ataque de los no creyentes.¹⁸ La mirada a Europa fue también visible en otra de las iniciativas, la Academia de Literatura Española. Ésta nos revela algunos vínculos que los católicos poblanos lograron establecer en el exterior. A través de ella, la Universidad había tendido lazos hacia diversas personalidades católicas, también reconocidas por su abierta confesionalidad. En la nómina de asociados, por ejemplo, estaban intelectuales de la talla de Marcelino Menéndez y Pelayo o el jesuita Luis Coloma; también habían establecido relaciones con obispos mexicanos, como Leopoldo Ruiz y Flores y Atenógenes Silva.

Un sector que no puede dejarse de lado en la labor de la Universidad, como hemos visto, fue el interés en garantizar mejorías prácticas, sea de salud o de infraestructura, en la vida de los poblanos. Ésta es visible en un trabajo sobre la tuberculosis publicado en el tercer tomo de las *Memorias*, aparecido en 1910,¹⁹ y sobre todo en el discurso que Francisco Tamariz Oropeza leyó el 12 de mayo de 1909, en la Velada Literaria de Santo Tomás de Aquino. En él, su autor definió a la ingeniería como “el arte de construir bien”, aplicando las matemáticas a las necesidades de la vida moderna. Sostuvo que “no hay base más amplia de progreso material humano que la moderna ingeniería”, y consideró que ella permitiría, aprovechar las “riquezas naturales inmensas” que Dios había regalado a México. Concluyó sosteniendo como justo que “tanto el gobierno como la Iglesia, directora sabia de la civilización de los pueblos, alienten a la juventud estudiosa que se inclinada a este género de estudios, a posesionarse los secretos de la ingeniería moderna”, pues sólo

¹⁸ Gustavo de Heredia, “Informe presentado por el Presidente de la Academia de Literatura Española”, en *Memorias de la Universidad Católica Angelopolitana*, volumen II, Puebla, Oficina Tipográfica del Arzobispado, 1909: 6.

¹⁹ “La tuberculosis”, en *Memorias de la Universidad Católica Angelopolitana*, volumen III, Puebla, Oficina Tipográfica del Arzobispado, 1910: 12-24.

así se podría superar la época de guerras del país, y llevar al país al lugar prominente “en que la amorosa Providencia la ha colocado.”²⁰ El impacto de estas ideas es visible en el proyecto modernizador que emprendió el alcalde de Puebla Francisco de Velasco –futuro miembro del Partido Católico Nacional–, quien fomentó entre 1907 y 1910 un nuevo mercado central para la ciudad y proyectos exitosos de conducción de aguas potables, pavimentación y alumbrado público (Velasco, 2003).

En suma, hasta 1911 la Universidad Católica subrayaba la unión de fe y razón como el mejor método para mejorar espiritual y materialmente la sociedad mexicana. La educación religiosa que ofrecía la Universidad tenía como objetivo la utilidad –en el sentido clásico de una mejoría concreta para los habitantes de un lugar dado, en concreto Puebla– y el servicio a la Iglesia y a México, no divorciando los fines de los poderes civiles y religiosos como haría después el ímpetu anticlerical de la revolución mexicana. El canónigo Florencio M. Álvarez lo resumió así:

“La nueva Universidad, con sus diversas facultades, será el semillero de los campeones, decididos de la causa de la verdadera ciencia, de aquellos cruzados de las edades futuras, que dejarán el provecho propio, el lucro, el aplauso, para mejor disponerse al rudo combate en que se ventila nada menos que la gran cuestión de la felicidad social, de la verdadera paz de las almas, el reinado social de Jesucristo en los entendimientos y voluntades. La Filosofía, la Medicina, la Ingeniería y la Sublime Teología, estudiadas a la luz de un criterio rigurosamente católico, demostrarían una vez más que las ciencias no mueren ni se debilitan por estar bajo la sombra de la Religión, antes bien se vivifican y fortalecen. El mundo verá de nuevo probado este axioma: la poca ciencia nos separa de Dios, la mucha ciencia nos conduce a Dios.”²¹

²⁰ Francisco Tamariz Oropeza, “Discurso acerca de la importancia de la ingeniería, pronunciado por su autor en la Velada literaria dedicada a Santo Tomás de Aquino el 12 de mayo de 1909”, en *Memorias de la Universidad Católica...*, volumen III: 37-44.

²¹ Florencio M. Álvarez, “Discurso leído por su autor en la solemne Velada con que se celebró la fundación de la Universidad Católica Angelopolitana, el 8 de diciembre de 1907”, en *Memorias de la Universidad Católica...* II, 1909: 57.

Conclusiones

Los esfuerzos de Ramón Ibarra por hermanar fe y razón en la Universidad Católica Angelopolitana fueron cancelados en diciembre de 1914, cuando el gobernador Francisco Coss clausuró los colegios católicos de Puebla. Este abrupto final ha provocado que los historiadores pierdan de vista su importancia como un proyecto educativo diocesano impulsado en el marco de la política de conciliación del gobierno de Porfirio Díaz y la implantación en México, como en el resto del mundo católico, del Nuevo Catolicismo.

Vale la pena insistir en que la Universidad Angelopolitana surgió como un proyecto educativo que permitió la aplicación local de los decretos del Concilio Plenario Latinoamericano (1899), los cuales representaban parte de la cruzada pontificia por restaurar la presencia de la Iglesia en un mundo secularizado. En ese sentido, la Universidad muestra que en México, el Nuevo Catolicismo prosperó bajo el cobijo de la jerarquía eclesiástica y se expresó a través de la educación, lo que permitió que a través de la formación de eclesiásticos y seglares se consolidara una Iglesia más centralizada y uniforme, al mismo tiempo que impulsaba la creación de laicos comprometidos y bien formados en las bases doctrinales de la fe. Para los católicos poblanos, ello debería garantizar no sólo una mayor presencia de la Iglesia católica en la sociedad, sino la formación de un laicado que contribuiría a su propio proyecto social y a impulsar una vía de modernización alternativa, desde el catolicismo, para la sociedad mexicana del siglo XX. Al mismo tiempo, la Universidad era un proyecto apologético e incluso integrista que, bajo la égida de Ibarra, garantizaría la ortodoxia de la fe y la práctica católica, visible en el rechazo al modernismo.

El caso estudiado muestra que en las realidades locales de México, diversos seglares y eclesiásticos apoyaron la búsqueda de Pío X de “restaurar todo en Cristo”, y defendieron la posición central de la Iglesia católica en la sociedad, aprovechando asimismo la renovación del tomismo –y su unión de fe y razón– impulsada por León XIII desde prácticamente el inicio de su pontificado. En Puebla, la jerarquía y los laicos insistieron en que la Iglesia católica era la única fuente de progreso de las sociedades, algo que sólo sería posible si se evitaban y e impugnaban, bajo la protección de los derechos liberales, las críticas que el modernismo hacía al Magisterio a la luz de la ciencia. Desde esta postura, los catedráticos poblanos buscaron formar ciudadanos y católicos que contribuyeran a una mejora religiosa y material de México, desde y a través de la fe.

Fuentes y bibliografía

Fuentes editas

ACTAS Y DECRETOS del Concilio Plenario de la América Latina, celebrado en Roma el año del Señor de 1899 (1906), Roma, Tipografía Vaticana.

ACTAS Y DECRETOS del Primer Sínodo Diocesano de la Arquidiócesis de Puebla de los Ángeles (1906), Puebla, Imprenta Artística.

MÁRQUEZ Y TORÍZ, Octaviano (1966) (introducción y anotaciones) *Obras pastorales del Siervo del Dios Monseñor Ramón Ibarra y González*, México, Editorial Jus, tomo I.

MÁRQUEZ Y TORÍZ, Octaviano (introducción y anotaciones) (1971) *Obras pastorales del Siervo de Dios Monseñor Ramón Ibarra y González*, México, Jus, tomo II.

MEMORIAS de la Universidad Católica Angelopolitana (1908), Puebla, Oficina Tipográfica del Arzobispado, volumen I.

MEMORIAS de la Universidad Católica Angelopolitana (1909), Puebla, Oficina Tipográfica del Arzobispado, volumen II.

MEMORIAS de la Universidad Católica Angelopolitana (1910), Puebla, Oficina Tipográfica del Arzobispado, volumen III.

Bibliografía

BALMES, Jaime (1846), *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*, México, Tipografía de Rafael Rafael, 2 tomos.

BAUTISTA GARCÍA, Cecilia Adriana (2005), “Hacia la romanización de la Iglesia Mexicana a fines del siglo XIX”, en *Historia Mexicana*, volumen LV, número 1, México, pp. 99-144.

— (2012), *Las disyuntivas del Estado y de la Iglesia en la consolidación del orden liberal: México, 1856-1910*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Fideicomiso Historia de las Américas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

CEBALLOS RAMÍREZ, Manuel (1991), *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, “La cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México.

- CLARK, Christopher (2003), "The new Catholicism and the European Culture Wars", en Christopher Clark y Wolfram Kaiser (Eds.) *Culture Wars. Secular-Catholic Conflict in Nineteenth-Century Europe*, Cambridge, Cambridge University Press.
- GARCÍA UGARTE, Marta Eugenia (2012), "Proyectos de formación eclesial en México (1833-1899)", en *Lusitania Sacra*, tomo XXVI, Lisboa, pp. 25-54.
- KÖHLER, Oskar (1988), "Introducción. El plan mundial de León XIII: métodos y objetivos", en Roger Aubert *et. al.*, *La Iglesia entre la adaptación y la resistencia*, tomo VII de Hubert Jedin, *Manual de historia de la Iglesia*, Barcelona, Editorial Herder, pp. 35-66.
- MÁRQUEZ, Octaviano (1962), *Monseñor Ibarra: biografía del Excelentísimo Señor Doctor y Maestro Don Ramón Ibarra y González, cuarto Obispo de Chilapa, Último Obispo y Primer Arzobispo de Puebla*, México, Jus.
- MÁRQUEZ CARRILLO (1995), *Las aguas profundas: política y krausismo en Puebla, 1880-1910*, Puebla, Ayuntamiento de Puebla.
- O'DOGHERTY, Laura (1998), "El ascenso de una jerarquía eclesial intransigente, 1890-1914", en Manuel Ramos Medina (Comp.) *Memoria del I Coloquio Historia de la Iglesia en el Siglo XIX*, México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Centro de Estudios de Historia de México – Condumex, pp. 179-198
- (1999), "La política de conciliación en la Arquidiócesis de Guadalajara" en Patricia Galeana (Comp.) *Relaciones Estado-Iglesia: encuentros y desencuentros*, México, Archivo General de la Nación, 1999, pp. 138-151
- (2001), *De urnas y sotanas. El Partido Católico Nacional en Jalisco*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Universidad Nacional Autónoma de México.
- PADILLA RANGEL, Yolanda (2009), *Los desterrados. Exiliados católicos de la Revolución Mexicana en Texas, 1914-1919*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- PEREGRINA, Angélica (1996), "La enseñanza y los alumnos del Seminario, siglo XIX", en Jaime Olveda (Ed.), *El Seminario Diocesano de Guadalajara. Tercer Centenario*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, Farmacias Guadalajara, Seminario de Guadalajara, pp. 53-71.
- ROMERO DE SOLÍS, José Miguel (2006), *El Agujón del Espíritu. Historia contemporánea de la Iglesia en México (1892-1992)*, México, Instituto

- Mexicano de Doctrina Social Cristiana, El Colegio de Michoacán, Archivo Histórico del Municipio de Colima, Universidad de Colima.
- ROBLES MUÑOZ, Cristóbal (1999), *Los católicos y la revolución en México (1911-1920)*, Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica.
- ROSAS SALAS, Sergio Francisco (2012), “El Círculo Católico de Puebla, 1887-1900”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, número 43, México, pp. 35-67.
- SAVARINO, Franco (1996), “Religión y sociedad en Yucatán durante el Porfiriato (1891-1911)”, en *Historia Mexicana*, volumen XLVI, número 3, México, pp. 617-651.
- SEABRA, Jorge (1993), “O impacto do modernismo em Portugal. O caso dos Estudos Sociaes”, en Jorge Seabra, António Rafael Amaro y João Paulo Avelãs Nunes, *De Coimbra, a democracia Cristã e os inícios do Estado Novo (1905-1934). Um abordagem a partir dos Estudos Sociaes (1905-1911), Imparcial (1912-1919) e Estudos (1922-1934)*, Coimbra, Faculdade de Letras, pp. 21-27.
- TECUANHUEY, Alicia (2001), *Los conflictos electorales de la élite política en una época revolucionaria, Puebla, 1910-1917*, México, Instituto Nacional de Estudios Histórico de la Revolución Mexicana, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- VELASCO, Francisco de (2003), *Puebla y su transformación. Mis proyectos y mi gestión en el ayuntamiento de Puebla de 1907-1910 (Edición Facsimilar)*, estudio introductorio de Carlos Contreras Cruz, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Recibido: agosto de 2014

Aceptado: octubre de 2014